

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

411

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2022, del Director de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización de personas penadas.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.— Mediante Orden de 31 de agosto de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 180, de 20 de septiembre de 2022, se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización de personas penadas que se realicen en el año 2022 y 2023.

Segundo.— Tras el análisis de las solicitudes y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Orden de convocatoria, la Comisión de Valoración, reunida el 13 de diciembre de 2022, aprobó un informe-propuesta de valoración de las solicitudes de ayuda presentadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.— De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Orden de 31 de agosto de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, de convocatoria de subvenciones que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización de personas penadas, el titular de la Dirección de Justicia es el órgano competente para dictar la resolución en la que se determinará la concesión o denegación de las subvenciones solicitadas, así como las cuantías de subvención de cada proyecto, desglosadas por cada ejercicio anual de duración del proyecto subvencionado.

Segundo.— El artículo 15 de la Orden de convocatoria establece los criterios conforme a los cuales han de valorarse las solicitudes presentadas y dispone que la concesión de la subvención requerirá que, de acuerdo con los referidos criterios, la solicitud supere la puntuación mínima de 60 puntos.

Tercero.— Los proyectos propuestos se clasificarán en función de la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración (con un máximo global de 100 puntos). Las subvenciones se otorgarán sucesivamente a los diferentes proyectos siguiendo el orden de más a menos puntuación hasta que se agote la disponibilidad presupuestaria, tal y como establece el artículo 15.

El artículo 16.1, señala que, la comisión de valoración, con anterioridad a la determinación de la cuantía, podrá reajustar las cantidades solicitadas por las entidades que incluyan gastos no subvencionables o no relacionados con el proyecto.

Por su parte, el artículo 16.2 establece que en caso de que el crédito presupuestario para cada anualidad sea suficiente, todas aquellas solicitudes con 60 puntos o más recibirán el importe de la cuantía solicitada o, en su defecto, la cuantía máxima correspondiente.

Así mismo, el artículo 16.3 establece que en caso de que el crédito presupuestario no sea suficiente para proceder conforme a lo indicado en el párrafo anterior, la comisión de valoración seleccionará los proyectos subvencionables que hubieran obtenido 60 puntos o más en función de la puntuación obtenida hasta agotar el importe global contemplado en esta convocatoria.

Por último, el artículo 16.4 establece que el importe máximo de subvención que podrá concederse a un proyecto, individualmente considerado, será el siguiente atendiendo a cada tipo de proyectos subvencionable:

- a) En los programas relacionados en el apartado a) del artículo 2 el importe máximo será de 400.000 euros por anualidad.
- b) En los programas relacionados en los apartados b), c) y f) del artículo 2 el importe máximo será de 250.000 euros por anualidad.
- c) En los programas relacionados en el apartado d) del artículo 2 el importe máximo será de 350.000 euros por anualidad.
- d) En los programas relacionados en el apartado e) del artículo 2 el importe máximo será de 170.000 por anualidad.
- e) En los programas relacionados en el apartado g), h) e i) del artículo 2 el importe máximo será de 100.000 euros por anualidad.

La comisión de valoración clasificará las solicitudes que reciban 60 puntos o más en cada tipo de programa y seleccionará de entre ellas a las que hubieran obtenido mayor puntuación hasta cubrir la cuantía total contemplada como límite para dichos programas. Las entidades seleccionadas recibirán el importe de la cuantía solicitada o, en su defecto, la cuantía máxima correspondiente a la subvención individual por proyecto.

El resto de solicitudes se entenderán desestimadas.

Por todo ello y a la vista del informe-propuesta de valoración aprobado por la Comisión de Valoración designada al efecto en el artículo 13 de la Orden de convocatoria,

RESUELVO:

Primero.— Conceder las subvenciones a las entidades y proyectos relacionados en el Anexo I y por las cuantías en el mismo señaladas.

Segundo.— Denegar o desestimar las solicitudes de subvención relacionadas en el Anexo II por los motivos que en cada caso se indican.

Tercero.— Tener por desistidas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 84.1 Ley 39/2015, las solicitudes relacionadas en el Anexo III.

Cuarto.— Notificar la presente Resolución a los interesados y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con lo regulado en el artículo 14 de la Orden de convocatoria.

Quinto.— La subvención se entenderá aceptada si, transcurridos 5 días desde el siguiente al de la notificación de la Resolución de concesión, no se manifestara lo contrario por la entidad beneficiaria.

Sexto.— Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Justicia del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 y 115 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre de 2022.

El Director de Justicia,
EUGENIO ARTECHE PALOMAR.

miércoles 25 de enero de 2023

ANEXO I

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS

N.º expediente administrativo	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Determinación de la cuantía 2022	Determinación de la cuantía 2023	Puntuación	Subvención concedida 2022	Subvención concedida 2023
00002-ISL-22-L.H.	Asociación Módulo de Asistencia Psico-Social Auzolan	Medidas alternativas para personas toxicómanas con penas de prisión	25.832,20	25.832,50	25.832,20	25.832,50	63	25.832,20	25.832,50
00003-ISL-22-L.H.	Módulo de Asistencia Psico-Social de Deusto-San Ignacio	Inclusión social de penados y presos drogodependientes fuera de régimen penitenciario	28.396,98	28.353,25	28.396,98	28.353,25	67	28.396,98	28.353,25
00004-ISL-22-L.H.	Fundación Integrando	Integra 2022-2023	59.063,89	59.063,89	45.000,00 *	45.000,00 *	62	45.000,00	45.000,00
00009-ISL-22-L.H.	Asociación Arrats	Servicio terapéutico para personas penadas con delitos de violencia de género y/o agresión sexual	51.720,00	99.158,00	51.720,00	99.158,00	62	51.720,00	99.158,00
00010-ISL-22-L.H.	Asociación Arrats	Ateak programa	99.972,00		19.000,00 *		64	19.000,00	
00016-ISL-22-L.G.	Sociedad Coral de Bilbao	Un Paseo por la música	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	61	2.500,00	2.500,00
00019-ISL-22-L.G.	Asociación de Ayuda al Preso	Taller «Mujer gitana, de raza y guerrera»	240,00	580,00	240,00	580,00	60	240,00	580,00
00020-ISL-22-L.H.	Asociación Goiztiri Elkarte	Ama eskola / Escuela de madres	10.011,77	80.094,45	2.500,00 *	20.000,00 *	60	2.500,00	20.000,00
00021-ISL-22-L.G.	Asociación Goiztiri Elkarte	Salidas terapéuticas para mujeres del CP Zaballa	3.813,00	22.517,00	3.813,00	3.000,00 *	62	3.813,00	3.000,00
00022-ISL-22-L.H.	Asociación Goiztiri Elkarte	Programa de acompañamiento a la incorporación socio laboral (Pail)	28.367,24	68.367,24	10.000,00 *	18.000,00 *	65	10.000,00	18.000,00
00025-ISL-22-L.H.	Asociación Erroak	Centro de orientación y acompañamiento para la inclusión social y/o laboral 2022-2023	30.000,00	51.500,00	30.000,00	51.500,00	62	30.000,00	51.500,00
00026-ISL-22-L.G.	Asociación Bitartespport, Deporte, Mediación y Transformación Social	Nosotros Que	5.275,68	29.895,52	5.275,68	10.000,00 *	60	5.275,68	10.000,00
00029-ISL-22-L.C.	Izan	Intervención con personas penadas o en suspensión de condena en tratamiento de drogodependencia	140.795,00	162.968,00	140.795,00	162.968,00	75	140.795,00	162.968,00
00030-ISL-22-L.H.	Izan	Proyecto de intervención con personas con problemas de adicción en CP Martutene	30.495,00	31.257,00	30.495,00	31.257,00	67	30.495,00	31.257,00

miércoles 25 de enero de 2023

N.º expediente administrativo	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Determinación de la cuantía 2022	Determinación de la cuantía 2023	Puntuación	Subvención concedida 2022	Subvención concedida 2023
00031-ISL-22-L.H.	Asociación Amikeco	Programa de tratamiento psicoterapéutico en condenas por violencia de género	17.486,57	43.369,24	17.486,57	43.369,24	65	17.486,57	43.369,24
00033-ISL-22-L.H.	Asociación Guipuzcoana de Investigación y Prevención del Abuso (Agipad)	Programa penitenciario de Agipad 2022-2023	31.262,00	33.254,00	31.262,00	33.254,00	64	31.262,00	33.254,00
00034-ISL-22-L.H.	Asociación Amikeco	Musioterapia en salud mental dentro del ámbito penitenciario (Bizkaia y Araba)	5.015,65	17.867,95	3.000,00 *	10.000,00 *	60	3.000,00	10.000,00
00037-ISL-22-L.H.	Sartu Alava	Centro de orientación y acompañamiento para la inclusión sociolaboral (2022-2023)	49.953,75	99.304,32	40.000,00 *	40.000,00 *	60	40.000,00	40.000,00
00039-ISL-22-L.H.	Zabalzen Sartu	Centro de orientación y acompañamiento para la inclusión sociolaboral (2022-2023)	32.500,00	51.500,00	32.500,00	51.500,00	62	32.500,00	51.500,00
00040-ISL-22-L.I.	Agintzari (Hitzune)	Servicio de atención psicoterapéutica a personas penadas por delitos contra la libertad sexual	28.450,00	28.450,00	28.450,00	28.450,00	63	28.450,00	28.450,00
00041-ISL-22-L.E.	Asociación Educativa Berriztu	Centro de día en Prisión	3.922,48	90.077,52	2.549,61 *	58.550,05 *	63	2.549,61	58.550,05
00042-ISL-22-L.H.	Asociación Gitana Gao Lacho Drom	Programa 2022/2023 inclusión sociolaboral penados gitanos CP Araba	52.237,00	61.037,00	52.237,00	61.037,00	60	52.237,00	61.037,00
00044-ISL-22-L.F.	Asociación Educativa Berriztu	Justicia Restaurativa en el Centro Penitenciario	56.525,00	168.575,00	56.525,00	168.575,00	64	56.525,00	168.575,00
00046-ISL-22-L.G.	Asociación Educativa Berriztu	Ocio educativo: Diseño y creación de un Comic	833,98	18.076,02	833,98	18.076,02	60	833,98	18.076,02
00052-ISL-22-L.H.	Asociación Susterra	Proyecto Bidea Irekitzen	10.500,00	44.700,00	5.000,00 *	22.500,00 *	61	5.000,00	22.500,00
00053-ISL-22-L.I.	Asociación Susterra	Proyecto Bidea Egiten	4.850,00	22.500,00	4.850,00	22.500,00	61	4.850,00	22.500,00
00055-ISL-22-L.H.	Fundación Etorkintza	Intervención y acompañamiento al tratamiento para personas internas	17.963,00	48.729,00	9.000,00 *	24.500,00 *	68	9.000,00	24.500,00
00058-ISL-22-L.C.	Fundación Etorkintza	Tratamiento ambulatorio y residencial para personas con problemática judicial y adicciones	127.095,00	247.826,00	65.000,00 *	130.000,00 *	72	65.000,00	130.000,00
00059-ISL-22-L.F.	Irse	Construyendo puentes / Zubiak eraikitzen	36.093,75	215.762,50	36.093,75	215.762,50	70	36.093,75	215.762,50

miércoles 25 de enero de 2023

N.º expediente administrativo	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Determinación de la cuantía 2022	Determinación de la cuantía 2023	Puntuación	Subvención concedida 2022	Subvención concedida 2023
00061-ISL-22-L.D.	Asociación Zubietxe	Centro de día Aire	102.466,59	174.516,12	40.000,00 *	40.000,00 *	61	40.000,00	40.000,00
00063-ISL-22-L.J.	Asociación Zubietxe	Cumplimientos alternativos Aire	11.610,98	76.477,55	1.000,00 *	15.000,00 *	61	1.000,00	15.000,00
00065-ISL-22-L.H.	Asociación Bidesari	Responsabilización-Acompañamiento 2022-2023	28.042,69	58.302,10	28.042,69	58.302,10	77	28.042,69	58.302,10
00069-ISL-22-L.E.	Erain	Intervención psicosocial y comunitaria con personas penadas 2022-2023	28.107,89	64.527,89	28.107,89	64.527,89	66	28.107,89	64.527,89
00074-ISL-22-L.H.	Fedeafes (Salud Mental Euskadi)	Ateak Zabaldu: Atención integral a las personas con enfermedad mental afectadas por el régimen penal	30.974,00		30.974,00		67	30.974,00	
00075-ISL-22-L.E.	Cruz Roja Española	Att. integral a personas migrantes privadas de libertad en los centros penitenciarios de Euskadi	52.710,00		52.710,00		70	52.710,00	
00077-ISL-22-L.C.	Asociación Bidesari	Hedatu: Piso de Integración 2022	80.874,92		80.874,92		66	80.874,92	
00079-ISL-22-L.G.	Cruz Roja Española	Talleres para la inclusión (2022-2023)	19.663,25	99.750,00	9831,62*	49.875,00*	63	9.831,62	49.875,00
00081-ISL-22-L.H.	Fundación Adsis	Salidas terapéuticas Adsis Bestalde 2022	11.760,00		11.760,00		64	11.760,00	
00083-ISL-22-L.H.	Fundación Adsis	Formación prelaboral para personas privadas de libertad	38.770,49		38.770,49		63	38.770,49	
00084-ISL-22-L.H.	Fundación Adsis	Acompañamiento individual y grupal dentro CCPP	19.040,36		19.040,36		66	19.040,36	
00085-ISL-22-L.D.	Fundación Adsis	Centro de día Adsis- Bestalde 2022	121.848,99		121.848,99		72	121.848,99	
00086-ISL-22-L.H.	Sortarazi	Participación personas penadas y presas en acompañamiento social desde centro (2023)	35.156,00	53.156,00	25.000,00 *	29.000,00 *	60	25.000,00	29.000,00
00088-ISL-22-L.G.	Asociación Bidesari	Mugituz plus 2022-2023	17.898,86	57.777,60	17.898,86	57.777,60	68	17.898,86	57.777,60
00089-ISL-22-L.G.	Asociación Gizabidea	Salidas programadas	5.000,00	10.000,00	5.000,00	10.000,00	63	5.000,00	10.000,00
00091-ISL-22-L.H.	Fundación Gizakia	Att. integral en adicciones; itinerarios inclusión social(ambulatoria, intensiva o residencial)	30.000,00	80.000,00	30.000,00	80.000,00	72	30.000,00	80.000,00

miércoles 25 de enero de 2023

N.º expediente administrativo	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Determinación de la cuantía 2022	Determinación de la cuantía 2023	Puntuación	Subvención concedida 2022	Subvención concedida 2023
00092-ISL-22-L.C.	Fundación Jeiki	Asistencia, inclusión para personas penadas con problemas de adicciones	22.727,00	99.601,00	22.727,00	99.601,00	78	22.727,00	99.601,00
00093-ISL-22-L.H.	Fundación Jeiki	Proyecto integral de intervención en el ámbito de las adicciones para personas internas	6.642,12	62.049,82	6.642,12	40.000,00 *	66	6.642,12	40.000,00
00096-ISL-22-L.H.	Asociación Bidesari	Servicio acogida en permisos (salidas programadas 2022-2023)	11.930,14	26.427,38	11.930,14	26.427,38	69	11.930,14	26.427,38
00097-ISL-22-L.H.	Zubiko	Centro de día Zubia	68.913,53	75.098,63	68.913,53	75.098,63	70	68.913,53	75.098,63
00098-ISL-22-L.C.	Fundación Gizakia	Programa integral de tratamiento e inclusión social -C.T.	100.000,00	250.000,00	100.000,00	250.000,00	78	100.000,00	250.000,00
00099-ISL-22-L.G.	Asociación Socio Cultural Samsara	Jóvenes con nombre y apellido	451,42	50.031,60	451,42	25.000,00 *	61	451,42	25.000,00
00100-ISL-22-L.G.	Asociación Socio Cultural Samsara	Desaislando 3	1.362,92	8.211,51	1.362,92	8.211,51	62	1.362,92	8.211,51
00101-ISL-22-L.H.	Zubiko	Barnetik (Acompañamiento para inclusión social laboral en prisión)	21.607,55	50.040,80	21.607,55	50.040,80	65	21.607,55	50.040,80
00103-ISL-22-L.H.	Gaztaroa Sartu	Centro de orientación y acompañamiento para inclusión social y laboral (2022-2023)	48.615,00	83.685,00	44.000,00 *	45.000,00 *	62	44.000,00	45.000,00

* Se ha procedido al reajuste de la cantidad solicitada por tratarse de gastos no subvencionables o no relacionados con el proyecto (artículo 16.1 de la orden)

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS Y DESESTIMADAS

1º.- Se deniegan las siguientes solicitudes de subvención por no superar los 60 puntos en la valoración de los criterios, requisito necesario para la concesión de la subvención de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de 31 de agosto de 2022 por la que se convocan subvenciones que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización de personas penadas.

N.º	Entidad	Proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Puntuación	Motivación
00001-ISL-22-L.H.	Asoc Cultural para la Promoción del Empleo Bandum	Programa de formación, capacitación profesional y creación de un puesto de trabajo en repostería Bandum	19.051,45	100.000,00	12	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00015-ISL-22-L.H.	Asociación Amikeco	Lantzen 2022/23 huertas terapéuticas para la inserción social	25.494,96	49.001,24	55	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00017-ISL-22-L.H.	Asociación Kuentame Atención Centrada en la Persona	Aula temporal de adaptación a la sociedad	12.927,36		38	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00023-ISL-22-L.H.	Asociación Goiztiri Elkarte	Programa para la colaboración en el cumplimiento de TBC	42.284,69	42.284,69	56	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00027-ISL-22-L.H.	Asociación Inserción Social Reeducativa Alava	Desarrollo y seguimiento de TBC		65.000,00	56	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00028-ISL-22-L.H.	Izan	Proyecto de desarrollo de TBC's a personas usuarias con problemas de adicciones	18.902,00	21.426,00	56	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00035-ISL-22-L.H.	Asociación Salhaketa	Revista Barrutik de información penitenciaria		1.500,00	40	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00045-ISL-22-L.H.	Asociación Guipuzcoana De Investigación y Prevención del Abuso (Agipad)	Programa Residencial en Comunidad Terapéutica de Agipad 2023	87.026,00	98.862,00	47	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15

miércoles 25 de enero de 2023

N.º	Entidad	Proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Puntuación	Motivación
00047-ISL-22-L.H.	Asociación Educativa Berriztu	Supervisión y seguimiento 3º y libertad condicional	4.060,30	94.089,70	56	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00048-ISL-22-L.H.	Asociación Gitana Gao Lacho Drom	Cumplimiento de medidas alternativas para penados gitanos	8.000,00	26.000,00	53	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00049-ISL-22-L.H.	Asociación Gitana Gao Lacho Drom	Seguimiento psicoeducativo para liberados condicionales gitanos	4.700,00	27.300,00	54	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00051-ISL-22-L.H.	Asociación Guipuzcoana de Investigación y Prevención del Abuso (Agipad)	Programa Ambulatorio y de abstinencia de AGIP 2022-2023	45.850,00	54.194,00	57	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00054-ISL-22-L.H.	Fundación Etorkintza	Centro de día para personas presas con problemática de adicciones	42.240,00	144.290,40	52	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00062-ISL-22-L.H.	Asociación Zubietxe	Residencial Aire	15.383,68	67.138,66	48	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00064-ISL-22-L.H.	Asociación Susterra	Bidea Laguntzen	10.500,00	10.500,00	59	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00067-ISL-22-L.H.	Sartu Alava	Talleres de aprendizaje permanente para la inclusión social 2	4.725,00	95.235,00	46	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00068-ISL-22-L.H.	Asociación Salhaketa	Actividades de ocio y acompañamiento en el piso de larga estancia		9.681,49	38	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00070-ISL-22-L.H.	Erain	Intervención psicosocial y comunitaria con personas liberadas condicionales 2022-2023	32.375,91	95.000,00	56	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00071-ISL-22-L.H.	Asociación Amikeco	Intervención con jóvenes migrantes penados desde una mirada intercultural	3.790,00	29.700,00	58	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00076-ISL-22-L.H.	Cruz Roja Española	Trabajo en beneficio de la comunidad y otras medidas alternativas		99.950,00	52	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15

miércoles 25 de enero de 2023

N.º	Entidad	Proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Puntuación	Motivación
00080-ISL-22-L.H.	Fundación Gizakia	Garapena: Centro de Día para personas con adicciones 2022 - 2023	100.000,00	330.000,00	55	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00090-ISL-22-L.H.	Gaztaroa Sartu	Reserva plazas TCB s		26.565,00	34	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15
00095-ISL-22-L.H.	Fundación Gizakia	Jóvenes disruptivos	3.500,00	30.000,00	57	Denegada. No superación puntuación mínima necesaria artículo 15

2º.- Se desestiman las siguientes solicitudes de subvención por no cumplir el requisito establecido en el artículo 4, punto 1 D de la Orden de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de 31 de agosto de 2022, por la que se convocan subvenciones que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización de personas penadas.

N.º	Entidad	Proyecto	Cuantía solicitada 2022	Cuantía solicitada 2023	Motivación
00056-ISL-22-L.H.	Fundación Etorkintza	Proyecto piloto intervención comunitaria en medio penitenciario		56.913,10	Desestimada la solicitud. Proyecto no subvencionable por incumplimiento del art. 4.1 d) de la orden
00060-ISL-22-L.H.	Asociación Arrats	Programa ocio educativo en medio abierto para personas penadas		99.850,00	Desestimada la solicitud. Proyecto no subvencionable por incumplimiento del art. 4.1 d) de la orden
00072-ISL-22-L.H.	Aranzadi Zientzia Elkarte	Ondarea eta naturan auzolanez bide berriak irekiz		62.039,96	Desestimada la solicitud. Proyecto no subvencionable por incumplimiento del art. 4.1 d) de la orden
00073-ISL-22-L.H.	Aranzadi Zientzia Elkarte	Zientzia eta Giza eskubideak auzolanez gizartearen alde		50.417,71	Desestimada la solicitud. Proyecto no subvencionable por incumplimiento del art. 4.1 d) de la orden

miércoles 25 de enero de 2023

ANEXO III

SOLICITUDES DESISTIDAS

Se ha desistido de las siguientes solicitudes de subvención (artículo 84.1 LEY 39/2015) con carácter previo a la resolución de la misma.

N.º	Entidad	Proyecto	Motivación
00005-ISL-22-L.H.	Iresgi	Proyecto de inclusión sociolaboral año 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00006-ISL-22-L.H.	Iresgi	Proyecto de inclusión sociolaboral 2022-2023	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00011-ISL-22-L.H.	Iresgi	Programa de actividades de ocio socioeducativas en el C.P. Gipuzkoa año 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00012-ISL-22-L.H.	Iresgi	Programa de actividades de ocio socioeducativas en el C.P. Gipuzkoa 2022-2023	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00013-ISL-22-L.H.	Iresgi	Programa de intervención deportiva en el C.P. Gipuzkoa año 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00014-ISL-22-L.H.	Iresgi	Programa de intervención deportiva en el C.P. Gipuzkoa 2022-2023	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00018-ISL-22-L.H.	Asociación para la Defensa de los Presos Gizabidea	Salidas Programadas	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00024-ISL-22-L.H.	Asociación Erroak	Centro de orientación y acompañamiento para la inclusión social y/o laboral 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00032-ISL-22-L.H.	Asociación Guipuzcoana de Investigación y Prevención del Abuso (Agipad)	Programa penitenciario de AGIPAD 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00036-ISL-22-L.H.	Sartu Alava	Centro de orientación y acompañamiento para la inclusión sociolaboral(2022)	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00038-ISL-22-L.H.	Zabaltzen Sartu	Centro de orientación y acompañamiento para la inclusión sociolaboral (2022)	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00043-ISL-22-L.H.	Asociación Guipuzcoana de Investigación y Prevención del Abuso (Agipad)	Programa Residencial en Comunidad Terapéutica de AGIPAD 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)

miércoles 25 de enero de 2023

N.º	Entidad	Proyecto	Motivación
00050-ISL-22-L.H.	Asociación Guipuzcoana de Investigación y Prevención del Abuso (Agipad)	Programa Ambulatorio y de abstinencia de AGIP 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00057-ISL-22-L.H.	Asociación Bidesari	Responsabili-Acompañamiento (2022)	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00066-ISL-22-L.H.	Sartu Alava	Talleres de aprendizaje permanente para la inclusión social 1	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00078-ISL-22-L.H.	Cruz Roja Española	Talleres para la inclusión (2022)	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00082-ISL-22-L.H.	Sortarazi	Participación personas penadas y presas en acompañamiento social desde centro	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00087-ISL-22-L.H.	Asociación Bidesari	Mugituz plus 2022	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00094-ISL-22-L.H.	Asociación Bidesari	Servicio acogida en permisos (salidas programadas 2022)	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)
00102-ISL-22-L.H.	Gaztaroa Sartu	Centro de orientación y acompañamiento para inclusión social y laboral (2022)	Desistimiento de la solicitud (artículo 84.1 ley 39/2015)